

**Santo Domingo, D. N.-
Martes 17 de mayo de 2022**

Al: Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: **Informe Definitivo** de Evaluación de Ofertas Técnicas del Proceso de Comparación de Precios para la “Contratación para la Readecuación de Espacios Físicos y Áreas Internas del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)” – Exclusivo para Mipymes, de referencia MICM-CCC-CP-2022-0008.

Distinguidos Señores:

Quiénes suscriben **Anifel Polanco, Edgar Lopez y Freddy de los Santos**, peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones para realizar las evaluaciones técnicas, legales y financieras del presente procedimiento de referencia **MICM-CCC-CP-2022-0008**, tenemos a bien rendir el siguiente informe definitivo de evaluación de las propuestas técnicas:

Considerando que el lunes 09 de mayo de 2022 fueron evaluadas las ofertas técnicas recibidas en el presente procedimiento y se recomendó la subsanación de los errores u omisiones de carácter subsanables de las siguientes sociedades comerciales:

1. **Mar & Luna Ingenieros, SRL**, debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** Lista de nómina de accionista con composición accionaria actualizada y lista de presencia; última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción y POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno.

Fds

ERB

APV

- **Situación Financiera:** Estado de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas aclaratorias (si aplica) del último ejercicio contable concluido firmado por un CPA en cada una de sus páginas; y referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de créditos (si tiene).
 - **Capacidad Técnica:** Certificaciones / Títulos demostrativos del Personal Principal propuesto en el formulario SNCC.D.048, de al menos dos (02) técnicos; y los anexos demostrativos del formulario (SNCC.D.049) de Experiencia como Contratista, depositado.
2. **Constructora Cruz Muñoz, SRL**, debe subsanar la siguiente información:
- **Elegibilidad:** Deben remitir no antecedentes penales de la persona registrada en los formularios SNCC.F.034 y SNCC.F.042 o en su defecto corregir estos para que estén firmados por Reyna Yanibel Sanchez; las copias de las cédulas depositadas se ven borrosas, debe presentar nuevamente con mejor claridad.
 - **Capacidad Técnica:** Anexos demostrativos adicionales de Experiencia como Contratista (SNCC.D.049), ya que solo presenta un contrato.

Luego de revisadas las subsanaciones presentadas y en cumplimiento de los criterios de evaluación indicados en el pliego de condiciones el resultado de evaluación es el siguiente:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Fds

ERF

APV

I. ELEGIBILIDAD

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Mar & Luna Ingenieros, SRL	Constructora Cruz Muñoz, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1. El oferente establece el/los lotes por los que presenta oferta.	Cumple si presenta Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE
2. El Oferente aporta los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE
3. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	CUMPLE	CUMPLE
4. El Oferente presenta la documentación legal donde queda expresado que su representante tiene plena facultad para realizar actividades comerciales en su nombre.	Cumple si presenta Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.	NO APLICA	NO APLICA

Fds
EP
APU.

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Mar & Luna Ingenieros, SRL	Constructora Cruz Muñoz, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
5. El Oferente demuestra que no ha tenido inconvenientes con la ley y el orden público.	Cumple si presenta certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) expedido por la Procuraduría General de la República a favor del representante legal de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE
6. El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta copia de los Estatutos Sociales , debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE	CUMPLE
7. El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE	CUMPLE
8. El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE	CUMPLE
9. El Oferente demuestra que está autorizado a realizar actividades industriales, comerciales y de servicios.	Cumple si presenta copia del certificado de Registro Mercantil , vigente.	CUMPLE	CUMPLE
10. El Oferente presenta el documento de identidad del responsable legal de la empresa.	Cumple si presenta copia de Cédula y/o Pasaporte del Responsable Legal del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE
11. El oferente demuestra estar comprometido en la entrega de los bienes con la calidad requerida.	Cumple si presenta carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidas en el presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE

Folk's

ERB

APV

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Mar & Luna Ingenieros, SRL	Constructora Cruz Muñoz, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
12. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	CUMPLE	CUMPLE
13. El oferente está de acuerdo con las políticas de Cumplimiento Obligatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	CUMPLE	CUMPLE
14. El oferente demuestra estar de acuerdo con la Política de Gestión de Sostenibilidad Ambiental de la Institución.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la PDO-DCG-13 - Gestión de Sostenibilidad Ambiental , como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.	CUMPLE	CUMPLE

Fols

ERB

APU

II. SITUACION FINANICERA

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Mar & Luna Ingenieros, SRL	Constructora Cruz Muñoz, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1. El Oferente demuestra contar con solvencia suficiente para la ejecución del proceso.	Cumple si presenta Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: 1. Estado de situación o balance general. 2. Estado de resultado. 3. Estado de patrimonio. 4. Estado de flujo de efectivo. Notas aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE
1.1 El oferente demuestra contar con un buen índice de solvencia.	Cumple si presenta Estados Financieros en original, completos y auditados del último período fiscal, certificado por una firma o un CPA y demuestre que posee buen índice de Solvencia. $IS = \text{Activo Total} / \text{Pasivo Total}$ (Límite Esperado igual o Mayor que 1.0).	CUMPLE	CUMPLE
1.2 El oferente demuestra contar con un buen índice de solvencia.	Cumple si presenta Estados Financieros en original, completos y auditados del último período fiscal, certificado por una firma o un CPA y demuestre que posee buen índice de liquidez. $ILQ = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ (Límite Esperado igual o Mayor que 1.0).	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente demuestra estar al día en la declaración de sus obligaciones fiscales.	Cumple si presenta IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.	CUMPLE	CUMPLE

Folios

ERe

Apv.

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Mar & Luna Ingenieros, SRL	Constructora Cruz Muñoz, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
3. El oferente demuestra contar con respaldo económico.	Cumple si presenta Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indica los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).	CUMPLE	CUMPLE

III. CAPACIDAD TÉCNICA

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Mar & Luna Ingenieros, SRL	Constructora Cruz Muñoz, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1.- El oferente demuestra que los materiales a utilizar son aptos para la ejecución de los trabajos con los niveles de calidad exigidos.	Cumple si presenta catálogo con imágenes y descripción de los materiales y/o productos a utilizar en la ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
2.- El oferente demuestra que cuentan con el personal necesario para la ejecución de los trabajos.	Cumple si presenta el formulario (SNCC.F.037) Planilla del Personal Propuesto.	CUMPLE	CUMPLE
3.- El oferente demuestra coherencia en su planteamiento sobre la ejecución de los trabajos.	Cumple su presenta el formulario (SNCC.D.044) Enfoque, metodología y Plan de Trabajo.	CUMPLE	CUMPLE

Fds

ES

APU

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Mar & Luna Ingenieros, SRL	Constructora Cruz Muñoz, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
4.- El oferente demuestra coherencia en su planteamiento sobre la ejecución de los trabajos.	Cumple su presente el cronograma de Ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
5.- El oferente demuestra que cuenta con el personal profesional apto para la ejecución de los trabajos.	Cumple si presenta el formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuesto.	CUMPLE	CUMPLE
6.- El oferente demuestra que el personal propuesto cuenta con el experiencia y preparación necesaria para la ejecución de los trabajos.	Cumple si presenta el formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal, de al menos dos (2) técnicos. Incluir certificados/títulos que su formación.	CUMPLE	CUMPLE
7.- El oferente demuestra contar con experiencia en ejecución de trabajos similares al objeto del presente proceso.	Cumple si presenta el formulario (SNCC.D.049) de Experiencia como contratista con sus anexos demostrativos (contratos, facturas, etc.).	CUMPLE	CUMPLE
8.- El oferente demuestra estar facultado para la ejecución de trabajos objeto del presente de proceso.	Cumple si presente copia carnet del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o copia de matrícula profesional con fecha de expedición, del responsable del proyecto y los ingenieros que participarán en el mismo.	CUMPLE	CUMPLE

Folios

EPB

APU

VI. EXPERIENCIA

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Mar & Luna Ingenieros, SRL	Constructora Cruz Muñoz, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
9. El oferente demuestra que provee regularmente los servicios objeto del presente proceso de manera satisfactoria.	Cumple si presenta al menos dos (2) Cartas de Satisfacción de clientes donde el oferente haya ejecutado trabajos similares al objeto del presente proceso de manera satisfactoria en los últimos tres años 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIONES

Considerando: que la oferta de la sociedad comercial **Mar & Luna Ingenieros, SRL**, CUMPLE con todos los aspectos requeridos en el Pliego de Condiciones.

Considerando: que la oferta de la sociedad comercial **Constructora Cruz Muñoz, SRL** CUMPLE con todos los aspectos requeridos en el Pliego de Condiciones.

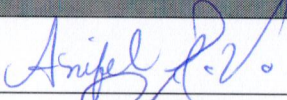

Por todo lo ante expuesto, recomendamos lo siguiente:

1. **Habilitar** a la razón social **Mar & Luna Ingenieros, SRL**, por cumplir con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.
2. **Habilitar** a la razón social **Constructora Cruz Muñoz, SRL** por cumplir con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones / por lo expuesto anteriormente.

Fds

ERG

APU

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Perito Legal – Anifel Polanco	X			
2. Perito Financiero – Edgar Lopez	X			
3. Perito Técnico – Freddy de los Santos	X			